

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA O RENDICION DE CUENTAS

DEL TERCER TRIMESTRE DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Yarabamba de la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa siendo las 10:15 am. del miércoles 2 de Octubre del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad distrital de Yarabamba, dentro del marco legal ley 27933- Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se dio inicio a la **III CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA O RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA Y QUEQUEÑA.**

A continuación, la presentación de los miembros presentes del **CODISEC.**

	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01	Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02	Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03	PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaría PNP Yarabamba
04	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05	Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	DEMUNA
06	Obt. Mónica Dayana Ogusko Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
07	Sr. Alex Incacari Callata	Coordinadora	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
08	Dr. Alex Dantes Gallegos Paz	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
09	Dra. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
10	Dra. Liliana Pilar Diaz Salazar	Promoción Social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11	Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefecta

INICIO Y DESARROLLO

El Comisario de la Comisaría de Yarabamba saluda a las autoridades para la **TERCERA CONSULTA PUBLICO Y/O RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.**

Seguidamente se da inicio a la III Rendición de Cuentas de Seguridad Ciudadana por parte del comisario de Yarabamba dentro del marco de la ley 27933, correspondiente al Tercer Trimestre 2024.

1.- EXPOSICION DEL TRABAJO DE LA COMISARIA DE YARABAMA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE.

El comisario PNP Jesús Pérez Llerena informa que con respecto al personal que cuenta la comisaria, es de 20 suboficiales, el personal se encuentra distribuido en las diferentes oficinas y secciones de estas Sub- Unidades PNP. En guardia de Prevención se cuenta con 2 suboficiales, patrullaje integrado un suboficial, administración 2 suboficiales, OPC 1 suboficial, familia 2 suboficiales, sección de investigación y sección de tránsito, patrullaje motorizado 2 suboficiales.

Se tiene en consideración que el personal PNP de esta Sub unidad PNP, cuenta con diferentes labores en las que se viene realizando una importante labor en el distrito de Yarabamba y Quequeña, teniendo en consideración los delitos mas propensos a cometerse en esta zona de la Región Arequipa, tales como violencia familiar, usurpaciones, robos, hurtos y lesiones, por lo cual el ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD, en el distrito es elemental para disminuir las estadísticas del año 2023, la oficina de participación ciudadana de esta sub unidad PNP, realiza un trabajo conjunto de todos los efectivos policiales de la comisaria rural PNP Yarabamba a pesar de las limitaciones con la que cuenta esta dependencia policial.

El comisario indica la que la comisaria PNP de Yarabamba brinda el servicio las 24 horas y que los números donde se pueden realizar las denuncias son el celular 980210766 y el teléfono fijo (054-494003) pero que de preferencia se llame siempre al numero de celular, porque hay veces no se cuenta con línea el teléfono fijo.

El comisario informa también que la comisaria rural de Yarabamba se encuentra en la calle América N° 105-Yarabamba, ubicado frente a la plaza principal del distrito de Yarabamba, dicho local es de propiedad del comando, teniendo una titularidad actual al ministerio del interior, sin embargo, dicha instalación se encuentra con documentos en las cuales se evidencia su GRADO DE DETERIORO QUE PRESENTA, REPRESENTANDO UN GRAN RIESGO PARA EL PERSONAL POLICIAL.

Que con respecto a la infraestructura del PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO QUEQUEÑA, el puesto de auxilio rápido- Quequeña, se encuentra suspendido ya que no da las garantías correspondientes a la PNP, se ha pasado un oficio al alcalde de Quequeña para que se de el apoyo correspondiente.

Los recursos logísticos de la comisaria rural PNP Yarabamba, cuenta con dos camionetas operativas, de las cuales le falta personal ya que solo se cuenta con un conductor, y que también se cuenta con 2 motocicletas.

La incidencia delictiva del III Trimestre del año 2024 es la siguiente:

Visitas por medidas de protección se han presentado 50 casos, violencia física 10, violencia psicológica 15, usurpaciones 17, lesiones 3, peligro común 2, choque 2, daño 5, hurto 10, robo agravado 8, discriminación 1.

El comisario indica que se ha tenido el presente año 13 detenidos, desobediencia a la autoridad 1 caso, peligro común 2 casos Hurto 10 casos, violencia familiar 25 casos.

Con respecto a la incidencia delictiva se tiene 25 casos de violencia familiar, daños contra el patrimonio 13 casos, faltas 10 casos, daños contra la libertad 5 casos, daño a la administración pública 2 casos, daño al transporte público 2 casos.

El comisario indica que se han realizado 80 operativos el presente año en la jurisdicción de la comisaría de Yarabamba, con la finalidad de prevenir ilícitos penales por parte de personas que viven al margen de la ley.

También se está trabajando con las charlas de capacitación a las juntas vecinales tanto de Quequeña como de Yarabamba y la realización de los patrullajes mixtos. Se viene realizando el patrullaje a pie por parte de la policía en los diferentes anexos del distrito de Yarabamba de los cuales en el mes de setiembre se ha trabajado con las juntas vecinales de Sogay y de los carmelos.

El comisario indica que en el distrito de Yarabamba se cuenta con 3 juntas vecinales y que con respecto al distrito de Quequeña, se cuenta con 2 juntas vecinales. En los cuales se tiene 57 integrantes de las juntas vecinales.

Se cuenta con 3 BAPES los cuales son 24 integrantes, Policía escolar con 12 integrantes, red de cooperantes 5 integrantes, patrullas juveniles 25 integrantes y club de menores 65 integrantes.

El comisario informa que, con respecto a rondas mixtas con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, la sección de policía comunitaria, de la comisaría rural de la PNP Yarabamba, viene realizando el patrullaje mixto con las juntas vecinales, a fin de prevenir, contrarrestar y neutralizar actos ilícitos en sus diversas modalidades; así mismo se les brinda charlas sobre medidas preventivas para su propia seguridad y otros. En la jurisdicción se encuentran activas (5) juntas vecinales, las cuales cada mes realizan la ronda mixta nocturna y diurna; así mismo se viene sensibilizando y capacitando a vecinos de diferentes puntos del distrito de Yarabamba, para que puedan conformar las juntas vecinales en la jurisdicción.

Los cuadernos de control se tienen en la tienda ubicada calle Buenos Aires S/N, Yarabamba y en la tienda calle América 121-Yarabamba.

Que se cuenta con un déficit de 11 suboficiales para poder cubrir con todas las obligaciones que se tiene tanto para el distrito de Quequeña como de Yarabamba, que ya se conversó con ambos alcaldes de la jurisdicción, para que se pueda conversar con el general. Que se espera la construcción de la nueva comisaría de Yarabamba, para poder albergar de 50 a 60 oficiales y resolver el problema de la población.

El personal de la comisaría cuenta con una hoja de ruta para los patrullajes que se vienen dando en ambos distritos.

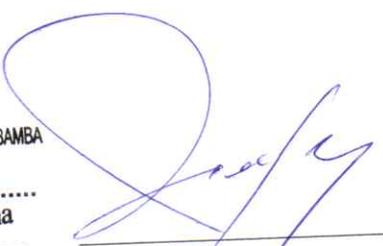
Que con respecto a las juntas vecinales de Yarabamba, se van a implementar para poder realizar los patrullajes mixtos tanto en San Antonio, la Banda y Quichinihuya.

PEDIDOS

La enfermera de la posta de salud pide a la PNP y al serenazgo que se resguarde la posta de Yarabamba, la semana pasada que vino en la tarde a recoger documentos se observó personas extrañas en el establecimiento.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 11:30 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Sr. José Luis Luna Zapana
ALCALDE
PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL


JUEZ DE PAZ


COMISARIO PNP DE YARABAMBA
SA-30581115
Jesús Reynaldo PÉREZ LLERENA
SS PNP

CEM EN COMISARIA SECTORIAL PNP SOCABAYA
PN AURORA - MIMP

Ps. Nataby Milagros Huayllasi Chiclla
PROMOTORA


GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - YAYLOMA
MICRO RED DE SALUD CHARACATO
JEFATURA
Lic. **Monica Jayana Ojeda Ogasco**
OBSTETRA
C.O.P. 10256

REPRESENTANTE SECTOR SALUD


COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Lidia Adita Mamani Mamani
DEFENSOR DEMUNA
C.Ps P. 13318

DEMUNA

FISCAL PROVINCIAL


LIC. **ALEX DANTE GALLEGOS PAZ**
DIRECTOR
SECTOR EDUCACION
C.M.L. 1029319224

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Abg. Liliana Diaz Salazar
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
GER. DE PROM. SOCIAL Y DESARROLLO


MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE
YARABAMBA
Yeni H. Cabrera de Portugal
SUBPREFECTA
SUBPREFECTURA DISTRITO DE QUEQUEÑA